



MINISTERIO DEL TRABAJO

DECRETO NÚMERO 1300

DE 2017

-2 AGO 2017

Por medio del cual se hace un nombramiento y se termina un encargo

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, y el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015,

D E C R E T A:


ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al doctor **FREDYS MIGUEL SÓCARRAS REALES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.016.470 en el cargo de Viceministro Código 0020 del Despacho del Viceministerio de Empleo y Pensiones.

ARTICULO SEGUNDO.- Dar por terminado el encargo al doctor **MIGUEL ANGEL CARDOZO TOVAR** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.979.798, realizado mediante Decreto No. 833 del 19 de mayo de 2017, al cargo de Viceministro Código 0020 del Despacho del Viceministerio de Empleo y Pensiones.

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

**-2 AGO 2017**

Janeth Restrepo Gallego
GRISelda JANETH RESTREPO GALLEGO
Ministra del Trabajo